



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 21 de Agosto de 2019

NÚM. 20

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Mariana Tena Inclan(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Hugo Raúl Flores Alavez y Ma. Guadalupe Hueramo(sic) González.....	2
J.O.C. Promueve Froylan(sic) Ramírez Urrieta frente a Olivia y Estela Maya Coria.....	3
J.O.F. Promueve Griselda Alcaraz Avila(sic) frente a Antonio Torres Orozco.....	3

AD-PERPETUAM

Antonio Zamora Prado.....	3
Irineo López Chávez.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio incidente sobre pago de gastos, honorarios y costas judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAS AVELLANEDA y otros a bienes de J. REYES GASPAS MERLÁN, mandándose anunciar la DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA judicial, señalándose las 14:00 catorce horas del día 27

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble una finca urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez, número 52, de San Lucas, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; al Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, al Poniente, 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$231,846.33 Doscientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos 33/100 moneda nacional, siendo postura leal(sic), la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 16 de julio de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100768298-15-08-19

20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 560/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARIANA TENA INCLAN(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en el lote 2-B, manzana 14 catorce, de la calle Convento de Cholula, número 36 treinta y seis, en el conjunto habitacional Misión del Valle, 1 etapa, en Morelia, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con calle Convento de Cholula; al Sur, 4.50 metros, con vivienda 13ª y 13B; al Este, 6.10 metros, con línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el este, en 0.70 metros, continuando hacia el sur, en 2.20 metros, con vuelta hacia el oeste, en 1.35 metros, continuando nuevamente hacia el sur, en 2.20 metros, con vuelta hacia el este, en 0.65 metros, y por último da vuelta hacia el sur, en 5.50 metros, todo esto con vivienda A; al Oeste, 16.00 metros, con vivienda 1ª, con una superficie de

terreno de 144.00 metros cuadrados; al que se le asigna un valor de \$303,000.00 Trescientos tres mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de siete en siete días, los estrados del Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 6 de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucia(sic) Arreguin(sic) Ponce.

44150010918-09-08-19

15-20-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 307/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, ejerció la persona moral denominada CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., por conducto de su apoderado jurídico, frente a HUGO RAÚL FLORES ALAVEZ y MA. GUADALUPE HUERAMO(sic) GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Lote urbano número 18 dieciocho, manzana 27 veintisiete, sector 3 tres, ubicado en la calle Trece, ahora calle Embajada de Túnez sin número, del fraccionamiento popular «Adolfo López Mateos», en Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.50 M., con lote número 6 seis;
Al Sur, 7.50 M., con calle Embajada de Túnez;
Al Oriente, 15.00 M., con lote número 19 diecinueve; y,
Al Poniente, 15.00 M., con lote número 17 diecisiete.

Superficie total: 112.50 M(sic).

Servirá de base para dicho remate del citado bien inmueble, la suma de \$293,000.00 Doscientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en

otro de mayor circulación de la Entidad, convocando postores a la audiencia.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 10 diez de septiembre de la presente anualidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de julio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

4300003721-15-08-19

20-25-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

EMPLAZAMIENTO A: C. OLIVIA y ESTELA MAYA CORIA.

Por este medio legal se hace de su conocimiento que en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, se tramita el Juicio Ordinario Civil, número 541/2018, sobre formalización de contrato de compraventa y otras prestaciones, promovido por FROYLAN(sic) RAMÍREZ URRIETA, frente a OLIVIA y ESTELA MAYA CORIA, se intenta demanda en su contra, por lo que, en términos del acuerdo de fecha 10 diez de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se les emplaza a fin de que acudan a este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, localizado en el edificio ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza número 12 doce, esquina con calle Ciprés, segundo piso, dentro del término de 35 treinta y cinco días hábiles, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidas que de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrá por contestada la misma en sentido negativo, en el mismo ocursó deberán especificar domicilio para oír notificaciones en el lugar del juicio, en la inteligencia que de no hacerlo, las mismas le surtirán efectos por medio de lista que se publica en los estrados del Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría de ese Órgano Jurisdiccional las copias de traslado para que se imponga de ellas.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Tribunal.

Pátzcuaro, Michoacán; a 13 de junio del año 2019 dos mil dieciocho(sic).- El Secretario.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40100763555-13-08-19

18-19-20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

Dentro del expediente 281/2012, relativo al Juicio Ordinario Familiar, promovido por GRISELDA ALCARAZ AVILA(sic) frente a ANTONIO TORRES OROZCO, sobre divorcio y otras prestaciones, mediante auto dictado el 7 el(sic) agosto de 2019, se ordenó anunciar la venta judicial en audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a celebrarse a las 11:00 once horas del 17 diecisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, los siguientes inmuebles:

1.- Ubicado en calle Guadalupe Victoria sur, sin número, esquina con calle Zaragoza, de la población de San José de Gracia, Michoacán, inscrito a nombre de Antonio Torres Orozco, en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 28, tomo 584, del Libro de Propiedad, correspondiente al Distrito de Jiquilpan, con valor de \$601,400.00, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor.

2.- Predio rústico denominado «El Jarrero», del Municipio de San José de Gracia, Michoacán, inscrito a nombre de Antonio Torres Orozco, en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 45, tomo 809, del Libro de Propiedad, correspondiente al Distrito de Jiquilpan, con un valor de \$2'794,155.00, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor.

Convóquese a postores mediante la publicación de este edicto por 3 veces de 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Jiquilpan, Michoacán, 9 de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdo(sic) del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galvan(sic).

40100770096-16-08-19

20-25-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 431/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria,

sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por ANTONIO ZAMORA PRADO, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle California número 10 diez, de la colonia Jaripo, de la población de Jaripo, Municipio de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 392.98 M2 metros cuadrados(sic).

Al Oriente, con calle California, de su ubicación;
Al Poniente, con Gloria Cárdenas Gómez;
Al Norte, con Ignacio González Muratalla; y,
Al Sur, con María Estela Valencia Valencia.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 15 de julio de 2019.- Atentamente.-
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40100769622-16-08-19

20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 682/2019, para acreditar hechos de posesión, promovidas por IRINEO LÓPEZ CHÁVEZ, respecto de un del(sic) inmueble consistente en un predio rústico denominado «El Junco», ubicado en comprensiones de la tenencia de Apo del Rosario, perteneciente al Municipio de Tancítaro, Michoacán; mismo que las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 49.8 metros, con Roberto Morales Vega;
Al Oriente, 32.5 metros, con camino de terracería;
Al Poniente, 29.3 metros, con Luis Jacobo Morales; y,
Al Sur, 44.3 metros, con Luis Jacobo Morales.

Manifiesta el promovente que su poderdante adquirió dicho predio con el solo hecho de haber entrado en posesión en forma pacífica al inmueble antes referido, por ser un predio ignorado.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 11 onde(sic) de julio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40150767483-16-08-19

20

Para consulta en Internet:**www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.****y/o www.congresomich.gob.mx**